

# EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En provincias... Trimestre... Año...  
 PROVINCIA... Trimestre... Año...  
 ESTRANJERO... Año...  
 ULTRAMAR... Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico.  
 16. General Moreno.—16

## REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios  
 A precios convencionales  
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## El Congreso Africanista.

El primer Congreso español de Africanistas, convocado en Granada con motivo y en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América, celebró su sesión de clausura en la Cámara de Comercio de dicha ciudad, el día 11 del corriente, aprobando la exposición que dirigirá a las Cortes, la cual se apoyará en las siguientes conclusiones.

### NÚM. 1.º CONCLUSIONES PROPUESTAS POR LA SECCIÓN PRIMERA.

1.º Debe encarecerse por medio de la prensa de Tánger al gobierno marroquí la conveniencia de que varíe el actual sistema de educación que existe en Marruecos, tomando por modelo el que rige en otras naciones también mahometanas, del N. de África y del Oriente.

2.º Se gestionará que se amplíen los estudios del Instituto de segunda enseñanza fundado en Tánger por los Padres Franciscanos.

3.º Se presentará a las Cortes una memoria relativa a la enseñanza especial de Lenguas Orientales que tiene establecida en la Universidad de Granada el presidente del Congreso Africanista, para que se reconozca oficialmente por medio de una Ley.

4.º Se procurará formar una biblioteca de obras relativas a la historia y geografía de Marruecos.

5.º Se instalará en Granada una imprenta árabe para publicar la parte árabe de las «Memorias y suplemento de «La Estrella.»

6.º Se publicará un número extraordinario de la revista en conmemoración de los Centenarios.

7.º Se publicarán los trabajos aprobados por la sección.

8.º Para atender a los gastos que originen las anteriores conclusiones, se gestionará del Excmo. Ayuntamiento la cantidad que adeuda de la subvención ofrecida y otra subvención del Ministerio de Fomento.

### NÚM. 2.º PROPUESTAS POR LA SECCIÓN SEGUNDA.

1.º Se instalará en Granada un muestrario permanente de objetos aptos para exportar de Marruecos.

2.º Así mismo se establecerá en Tánger un muestrario de géneros españoles.

3.º Se establecerá en algún punto de la vecina costa un plantel de ensayos agrícolas.

4.º Igualmente se establecerá en Granada un jardín para aclimatar y cultivar plantas marroquíes.

5.º Se solicitará de las Cortes rebaja en los derechos de introducción en España de géneros marroquíes.

6.º Se pedirá protección para las compañías navieras, con el fin de que abaraten el importe de los fletes.

7.º De igual modo se pedirá «dro-wah» ó devolución de derechos para los azúcares de las refinerías catalanas destinados a Marruecos.

8.º Se solicitará de las Cortes el establecimiento de consules de carrera y bien retribuidos en Fez, Marruecos y Mequinez, que se eleve a consulado general el de Tánger, y que se adopten las siguientes medidas.

9.º Recordar el cumplimiento del art. 4.º del tratado de 1862, en cuya virtud los subditos de S. M. Católica podían viajar, residir y establecerse libremente en los dominios del rey de Marruecos.

10. Procurar la creación de tribunales mixtos para los litigios suscitados entre españoles y marroquíes.

11. Recordar al Sultan la obligación en que se halla de respetar las propiedades de los españoles establecidos en sus dominios.

12. Recordarle también que no debe impedir a los españoles que empleen indígenas en sus negocios.

13. Imponer al Sultan la obligación de sostener de su cuenta el faro de Cabo Spartel y otros en la costa occidental del imperio.

14. Gestionar del gobierno marroquí el establecimiento de una aduana en Ceuta.

15. Exitar la prohibición de ex-

traer cereales de Marruecos.

16. Procurar, así mismo, que el Sultan no impida a los españoles la exportación de cereales que tuvieren en sus almacenes antes del decreto de prohibición.

17. Solicitar rebaja en los derechos de importación y exportación de géneros de Marruecos.

18. Reclamar para los españoles la facultad de pescar libremente en las costas marroquíes.

19. De acuerdo con las potencias exigir del Sultan que acabe en sus dominios con la trata de negros.

20. Insistir en la cesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, para una pesquería española.

21. Por medio de una constante campaña en la prensa, sostener en el espíritu patrio el noble deseo de redondear nuestro territorio con la posesión de Gibraltar.

22. Ampliar las instalaciones del bazar marroquí y remitir al Gobierno unas memorias del edificio donde se halla establecido, con el proyecto de su restauración y embellecimiento.

23. Solicitar de las Cortes, como recursos para llevar a cabo las conclusiones anunciadas: 1.º La devolución de los derechos de introducción que satisficieron los géneros marroquíes de la Exposición en la aduana de Cádiz. 2.º Una subvención de Fomento para el muestrario marroquí.

3.º Otra id. de Estado para el plantel de ensayos agrícolas. 4.º Una suscripción nacional. 5.º Una suscripción por acciones reintegrables.

3.º Otra id. de Estado para el plantel de ensayos agrícolas. 4.º Una suscripción nacional. 5.º Una suscripción por acciones reintegrables.

3.º Otra id. de Estado para el plantel de ensayos agrícolas. 4.º Una suscripción nacional. 5.º Una suscripción por acciones reintegrables.

### NÚM. 3.º PROPUESTAS POR LA SECCIÓN TERCERA.

Conclusión única. La Sociedad Hispano mauritánica hará por medio de su órgano en la prensa constante y activa propaganda para difundir la benéfica «Asociación de señoras para socorrer las misiones de Marruecos.

### NÚM. 4.º PROPUESTAS POR LA SECCIÓN CUARTA.

1.º Gestionar la traslación de la aduana que hoy existe en Melilla al campo moro.

2.º Recomendar al Gobierno que en el plazo mas breve posible haga

las obras necesarias para convertir en puerto capaz y abrigado la ensenada de Melilla.

3.º Gestionar por medio de nuestro representante en Tánger la construcción de vias de comunicación en buenas condiciones entre dicha plaza y Ceuta, así como entre Ceuta y Tetuan, formando una compañía española que las construya con fondos del gobierno scherifiano.

4.º Procurar así mismo la construcción de carreteras entre los puntos mas importantes del imperio.

5.º Declarar de cabotage el comercio que se haga entre las poblaciones españolas del N. de Africa y la península.

6.º Establecer en las islas Chafarinas, aprovechando su excepcional posición, un gran puerto militar y de refugio.

Abierta discusión sobre las precedentes conclusiones, pidió la palabra D. Ramón Maurrell, que le fué concedida, haciendo las manifestaciones siguientes.

### El discurso del Sr. Maurrell.

Comienza lamentándose de la indiferencia con que se miran en España los asuntos africanos, comparando esta conducta con la que siguen los franceses y los ingleses, que constantemente exploran esa parte del mundo, llamada de las tinieblas, y procuran por todos medios, aumentar en ella su dominación, prestigio é influencia. Recuerda los portentosos viajes de Livingston en busca de las fuentes del Nilo, y el de su compatriota Stanley por el Africa Central.

Deplora que nuestro país haga muy poco, hallándose más cerca de Africa que Inglaterra.

Dice que el primer Congreso español de Africanistas ha sentado premisas importantes, de las que tal vez no se tarde en sacar las consecuencias.

Aplaudiva la política del «statu quo» y la de civilizar a Marruecos, por si algún día se realizan los deseos con-



signados por Melek Saleh en el Album de la Alhambra.

Concluye lamentándose de las deficiencias que se notan en la organización de los presidios españoles del Norte de Africa, sobre cuyo particular invita á hablar al Sr. Ruiz, ponderando su competencia en estos asuntos.

*El discurso del Sr. Ruiz.*

El ilustrado oficial Sr. Ruiz Cebo-llino, gobernador militar que ha sido de las plazas de Melilla y Alhucemas, hace uso de la palabra, respondiendo á la alusión del Sr. Maurell.

Afirma que la política de atracción en Africa es inútil y perjudicial, porque los moros la toman por debilidad y entiende que sólo pueda dar buenos resultados una actitud fuerte y enérgica.

Dice que los rifeños nada obedecen sino por la fuerza, y cita algunos casos para demostrar que las kabilas ni aun siquiera respetan las órdenes del sultán.

Habla de la aduana marroquí que hay en Melilla, que es un absurdo se halle dentro de nuestro territorio y debe cuanto antes trasladarse al campo rifeño.

Encomia las grandes condiciones que tiene el campo de dicha plaza para la colonización, y encarece los rendimientos que producen á la casa Loring de Málaga los cultivos de su campo, lo cual debiera servir de ejemplo para otras empresas de esta clase.

Termina ponderando la conveniencia de que se habilite en Melilla un puerto capaz para dar abrigo á grandes buques, pues de este modo España disfrutará los beneficios del comercio con el Rif que hoy monopoliza la Argelia.

Terminado el discurso del Señor Ruiz, hizo una rectificación el presidente, y quedaron aprobadas las conclusiones del Congreso, leyéndose y aprobándose la exposición que con ellas se hace á las Cortes y se insertará en uno de nuestros próximos números.

Acto continuo el Congreso adoptó los siguientes:

*Acuerdos finales.*

Se dan por terminadas las sesiones del primer Congreso español de Africanistas.

La Sociedad Hispano-Mauritánica queda encargada de cumplir los acuerdos del Congreso.

La segunda reunión del Congreso Africanista se efectuará en Tánger con excursiones á Ceuta y Tetuán, y será convocada por la Junta directiva de la Unión, cuando haya logrado realizar en su mayor parte los acuerdos de la primera, dando cuenta de sus trabajos encaminados á tal fin en una Memoria que habrá de leerse al constituirse dicha segunda reunión.

Y sin tratar de otros asuntos se le-

vantó la sesión, terminando con ellas las del primer Congreso Africanista.

Como las anteriores conclusiones, atraen gran interés para nuestra querida patria y singularmente para esta región nos apresuramos á darle cabida en nuestra publicación y en lugar preferente, á fin de que tengan conocimiento de las mismas nuestros lectores y los dema vecinos de esta noble ciudad interesada mas que ninguna otra, en todo cuanto afecta en lo porvenir, á los destinos de Marruecos.

**Ecos de la Opinión,**

Los asuntos del Ministerio de la Guerra están actualmente dando juego en el Congreso resultando en la discusión de aquellos todo cuanto temíamos y que desde hace tiempo venimos indicando.

La división entre los diputados de la mayoría se hace cada vez mas ostensible en los asuntos militares.

Y es lógico:

Los diputados de Sevilla claman contra la disposición del Ministerio de la Guerra que les arrebató la capitalidad militar.

En cambio los de Cordoba se encuentran tan satisfechos y defienden aquella medida tan ventajosa para su región.

Cada cual arrima el ascua á su sardina y con un espíritu tan perfectamente egoísta y exclusivo quedan abandonados en absoluto los intereses generales de la Nación y por consiguiente maltrecha y ferida la autoridad de una mayoría que hoy mas que nunca debiera imponerse por su absoluta unión puesto que en ella estrivan las radicales soluciones que han de salvar nuestra hacienda del peligro inminente que le amenaza de sucumbir.

Las reformas planteadas por el general Lopez Dominguez se presenta en la actual etapa de nobles y patrióticas concesiones, el sacrificio que al Ejército se impone en esta grande obra de redención.

Y cuando contemplamos la tranquila pasividad de ese organismo importante ante las insinuadas reformas que tan directamente le afectan nos desconsuela y nos llena de amargura hasta lo mas intimo de nuestra alma que los hombres cíviles que en ese nucleo de aspiraciones, llamado congreso, donde todos y cada uno representan en junto las com-

beniencias generales de la Nación claman, desatentadamente, y solo estimulados por un esclusivo interés regional contra disposiciones que tan bien y tan de lleno encajan en el plan económico tan sabiamente estudiado por nuestros gobernantes y aceptado desde que se iniciase por todas las fuerzas vivas y mas importantes de la opinión.

Si el Señor Sagasta consiguiera apagar esta indisciplina manifesta desde sus principios de iniciación, se salvará la nave pero si por el contrario crece la llama que tan gustosamente alimenta la minoría conservadora en los presentes momentos históricos, de temer es que todos nuestros ideales financieros y económicos se derrumben ante esta incomprensible lucha establecida entre aquellos que debieran ser siempre por su investidura, los mas fieles y acérrimos defensores de los intereses morales y materiales de nuestra idoletrada nación.

**Ayuntamiento.**

Sesión ordinaria celebrada el día 21 de Mayo de 1893, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Cerni y Gonzalez.

Leídas las actas, ordinaria del día catorce y extraordinaria del quince del corriente mes, para la subasta de los arbitrios municipales y que ambas anteceden fueron aprobadas por unanimidad.

Queda enterado el Ayuntamiento del oficio que dirige la Excm. Comisión provincial de Cádiz participando haber declarado este excluido totalmente, al mozo Leopoldo Delgado Villalva, número cincuenta y cinco del alistamiento de esta Ciudad en el año actual por hallarse comprendido en el párrafo 7.º del artículo 63 de la vigente Ley de Reemplazo.

Acto continuo se dá cuenta de otras instancias que asi mismo presentan los vecinos pobre Salvador Lladó Ruiz y Francisco Cantero Jimenez en solicitud de que se les concedan medicinas gratuitas; y el Ayuntamiento conociendo la pobreza de los recurrentes y previo el informe favorable de la comisión de beneficencia, acordó que sean inscriptos aquellos, desde luego en el padrón de medicinas gratuitas.

Enseguida se dá cuenta asi mismo, de otras dos instancias que suscriben los vecinos po-

bres Cristobal Borrego Jurado é Isabel Ballejo Morales el primero en demanda de que sean admitidos en el Santo Asilo de esta ciudad sus dos pequeños hijos Juan y Francisco, por encontrarse estos abandonados, en razon á hallarse el recurrente enfermo en el Hospital de esta Plaza; y la segunda en solicitud de que se le conceda lactancia gratuita á una pequeña nieta que se encuentra á su cargo, huérfana de madre que falleció al darla á luz por carecer la recurrente de los medios pecuniarios precisos para atender á esta necesidad; y la corporación en su consecuencia acordó que se manifieste al Borrego Jurado que cuando ocurra alguna vacante en el Asilo ó se termine la obra que en él se está practicando se tendrá presente su petición; gestionándose entonces el ingreso de sus hijos en dicho establecimiento; y con respecto á Isabel Ballejo, siendo desconocida esta dispuso el cuerpo capitular, que pase su instancia á examen é informe de la comisión de Beneficencia para, en su vista resolver lo que proceda.

En vista de la nota que presenta el Sr. Conserje del Ayuntamiento comprensiva de la cantidad de cera que se necesite para la procesión del Santísimo Corpus Christi, acordó la corporación que desde luego se autorice al Sr. Presidente de la comisión de funciones para que adquiera la cera necesaria para la indicada procesión con la compatible economía.

Proxima la festividad del Santísimo Corpus Christi, acordó la corporación que desde luego la Comisión respectiva se ocupe de organizar los festejos para la iluminación de la calle de Gomez Pulido y jardines de las plazas de Ruiz y de Prim, sea eléctrica, y si no fuese posible que luzca esta, entonces se adoptará el alumbrado del año anterior; que las casillas que se establezcan para puestos de dulces y juguetes se coloquen en las calles de Padilla y de San Marcos y la caseta del Ayuntamiento se establecerá en la Plaza de Prim á ser posible, todo ello con el objeto de dar mayor realce y mejor aspecto á la festividad de referencia.

Tambien acuerda la corporación que se adquieran una docena de esportones con destino á la limpieza pública.

Asi mismo acuerda el Ayuntamiento que se adquieran dos

obras con destino á la Biblioteca popular.

También acuerda el Ayuntamiento conceder 15 días de licencia al Sr. Concejal Don Carlos Blond y Llanos para pasar á Cádiz.

Y por último que se satisfagan varios recibos y cuentas con cargo á los capítulos respectivos del presupuesto corriente.

**Noticias.**

En el vapor *Rabat*, que zarzó de este puerto para el de Cádiz, en la noche del día veinticuatro del corriente, salió con dirección á dicha capital, nuestro particular amigo Don Carlos Blond y Llanos, acompañado de su distinguida familia.

Le deseamos un pronto y feliz regreso entre nosotros.

Ayer viernes llegó á esta plaza el doctor en medicina y cirugía, D. Celestino García Fernández, después de haber permanecido varios días en Tetuan.

Enviamos á tan querido amigo nuestro la mas cordial bienvenida.

Nuevamente discútese entre algunos vecinos de Tánger el proyecto de construir un camino carretero desde aquella población á cabo Spartel.

De celebrar es que el pensamiento se realice y no ocurra lo que la vez anterior, que por falta de acuerdo hubo de fracasar.

Según escriben de Tánger, el Sr. Conqui, padre del Director de la escuela israelita de Fez que fué apaleado por un moro en el momento en que se dirigía al vice consulado inglés, ha sido indemnizado con la suma de 150 duros, según lo acordado por Sid Feddol Gharnit, ministro de Estado del Sultan.

La comunidad israelita de Fez, profundamente reconocida á los servicios profesionales prestados á la misma por el médico español D. Manuel Rodríguez (Q. E. P. D.) ha cedido un pedazo de terreno, propiedad del cementerio hebreo, para el enterramiento de dicho señor.

El terreno es suficiente espacioso, y puede servir para cementerio europeo en aquella capital.

Con motivo del viaje á la costa del Sr. ministro de Inglaterra, todos los súbditos y protegidos ingleses de aque-

llos puertos, han sido prevenidos para presentar todas las reclamaciones que tengan pendientes.

El premio sobre la libra esterlina se cotiza en Gibraltar á tres chelines y cinco peniques.

En pasados días llegó á Tánger el vapor *Gibel Tarick*, conduciendo gran número de pasajeros, todos ellos militares, de la vecina plaza de Gibraltar.

Con este motivo, la población se encontró muy animada, viéndose muchos uniformes ingleses por todas partes.

Escriben de Melilla dando cuenta del hecho salvaje que ha llevado á efecto un moro en la persona de un pobre viejo Hallábase este cerca del fuerte de San Francisco guardando unas cabras, cuando se le acercó un moro, diciéndole de muy mala manera:

—Ea cristiano, dame un cigarro.

—No tengo;—replicó el viejo humildemente.

El riffaño, echando por la boca sapos y culebras (como vulgarmente se dice) comenzó á maltratar de obra al anciano, y no contento con esto, cortó á este las yemas de los dedos con una guma.

Nos escriben de Santoña manifestándonos que nuestro compañero en la prensa Don José Bravo, Fundador y propietario de *El Eco de Santoña*, ha recibido una ovación con motivo del estreno de su obra *Por un amigo*.

Segun nos dicen, es un juguete cómico muy bien tramado y lleno de graciosísimos chistes.

Damos la enhorabuena á nuestro distinguido compañero y esperamos ver representada su obra en esta localidad.

**Alcance postal.**

—En Italia aumenta la creencia de que Geclite reconstituirá nuevamente el gabinete; pero considérase que pronto volverán los conservadores al poder.

—Los infantes Don Antonio y Doña Eulalia continúan en Washington,

Estos están recibiendo en aquella república grandes demostraciones entusiastas.

—Montero Rios ha enviado una carta á Sagasta anunciándole su dimisión con el carácter de irrevocable.

—La crisis se planteará oficialmente en el consejo de la presente semana.

Créese que alcanzará al ministro de la guerra y al de Gobernación.

—En la reunión celebrada por los representantes de Galicia, acordaron presentar una proposición incidental oponiéndose á la autorización para las reformas en Guerra.

—La conferencia celebrada entre Gullon y Sagasta está relacionada con la crisis.

—Se hacen muchos cálculos sobre los cambios de carteras y los ministros que sustituirán á los que dimitan.

—Sagasta procurará reducir la crisis á la salida de Montero Rios del ministerio de Gracia y Justicia, pero se desconfía de que lo consiga.

—La dimisión del ministro de Gracia y Justicia dicen que obedece á no transigir Sagasta con desglojar de los presupuestos las autorizaciones para las reformas en Justicia y por haber presentado Don José Sagasta un voto de censura contra dichas reformas.

—Algunos dudan de que dimita Lopez Dominguez, el cual se ha presentado hoy más conciliador, diciendo que autorizará al Tribunal Supremo de Guerra para fijar la residencia de los jefes de cuerpo de ejército.

—Créese que aunque Lopez Dominguez se ha mostrado hoy poco dispuesto á abandonar la cartera, tendrá que abandonarla, pues saldrá destrozado moralmente.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.**

**CONTADURIA.**

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 30 de Abril último.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento. . . . .	256—00
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad. . . . .	84—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural. . . . .	4891—70
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública. . . . .	00—00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia. . . . .	1685—20
CAPITULO 6.º	
Obras públicas. . . . .	909—14
CAPITULO 7.º	
Corrección pública. . . . .	00—00
CAPITULO 8.º	
Cargas. . . . .	00—00
CAPITULO 9.º	
Imprevistos. . . . .	37—50
TOTAL. . . . .	7863—54

Ceuta 27 de Mayo de 1893.

V.º B.º El Contador  
El Alcalde Rafael Orozco.  
Cerni,

El número 281 de la Ultima Moda publica un magnifico panorama de trajes de verano en el que aparecen diez modelos de gran novedad y elegancia.

Además contiene ocho de trajes para niñas y niños, uno de un precioso sombrero, cinco de alfilerones fantasía y tres de labores.

El regalo es una hoja de cuatro páginas con diez y ocho de dibujos á dos tintas para bordado artistico.

Precio del número completo: un real Por suscripción 3 pesetas trimestre, trece números, oficina calle de Claudio Coello 13 Madrid.

**Bazar de los Catalanes**

**NOVEDAD Y BARATURA**

Gran surtido en camisas, cuellos y puños en blanco y color, corbatas de diferentes clases, sombreros castor y paja para hombres y niños, gorras y quepis para colegial y marinos camisetos, zoncillos, calcetines y medias.

Variado y estenso surtido en objetos de mimbre.

Preciosos percales y cretonas para camisas y vestidos tanto en colores como en luto.

También se han recibido para regalos una buena colección en figuras y bustos de barro, yesa y bronceados.

Los dueños de este Bazar ofrecen á sus favorecedores dicho surtido de buen gusto, á precios muy económicos.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el **papel de Armenia**, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito, Cebrian y C.º, Puertaferriosa 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

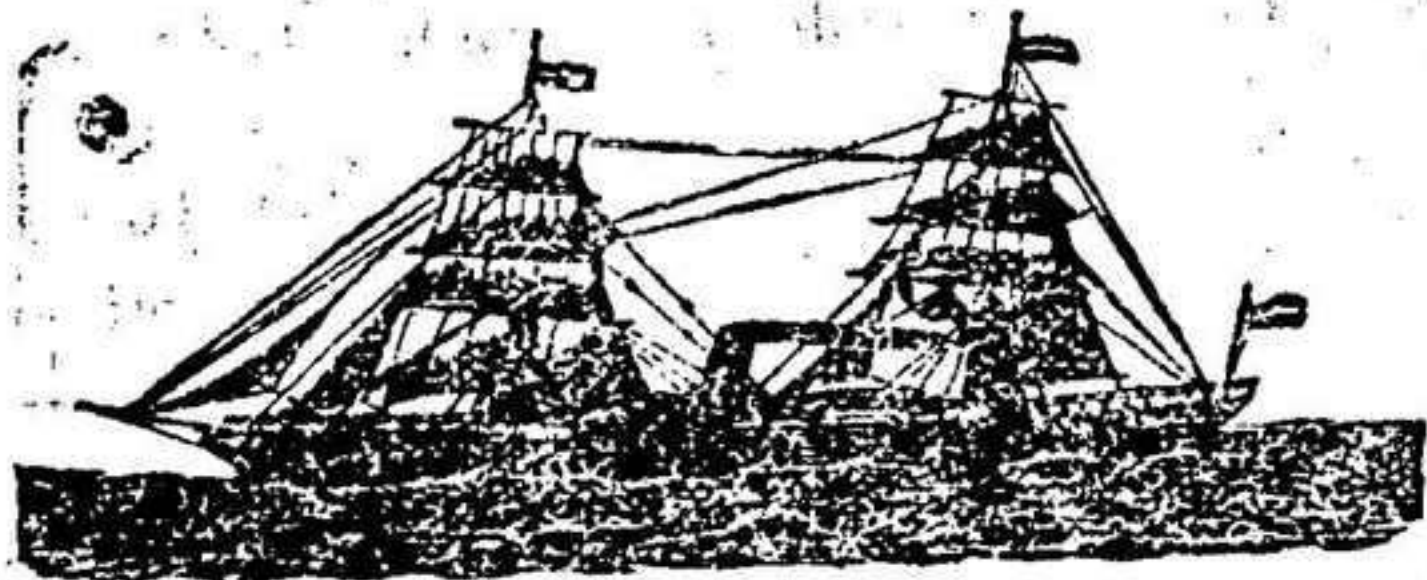
Don José Tardio y Rios ha establecido en la Línea de la Concepción, una buena casa de huéspedes, que ha titulado «La Sevillana», en la calle de San Pedro número 50.

Según la opinión de varios vecinos de esta, que han pernoctado en aquel nuevo establecimiento, reúne este excelente condiciones de alojamiento, y por lo tanto se atreven á recomendarlo á este vecindario, por si al pasar por aquella población tuvieran necesidad de los servicios del antiguo profesor de bailes andaluces, señor Tardio tan conocido en esta Plaza.

Véase el anuncio de los grandes almacenes del **Prin-temps de Paris.**

Imp: de Garcia de la Torre.

**ANUNCIOS.**



**LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y C<sup>IA</sup>**

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tecará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mds.*

PAPEL PARA ENVOLVER A 3 PESETAS ARROBA

**VAPORES CORREOS**

DR. I.A.

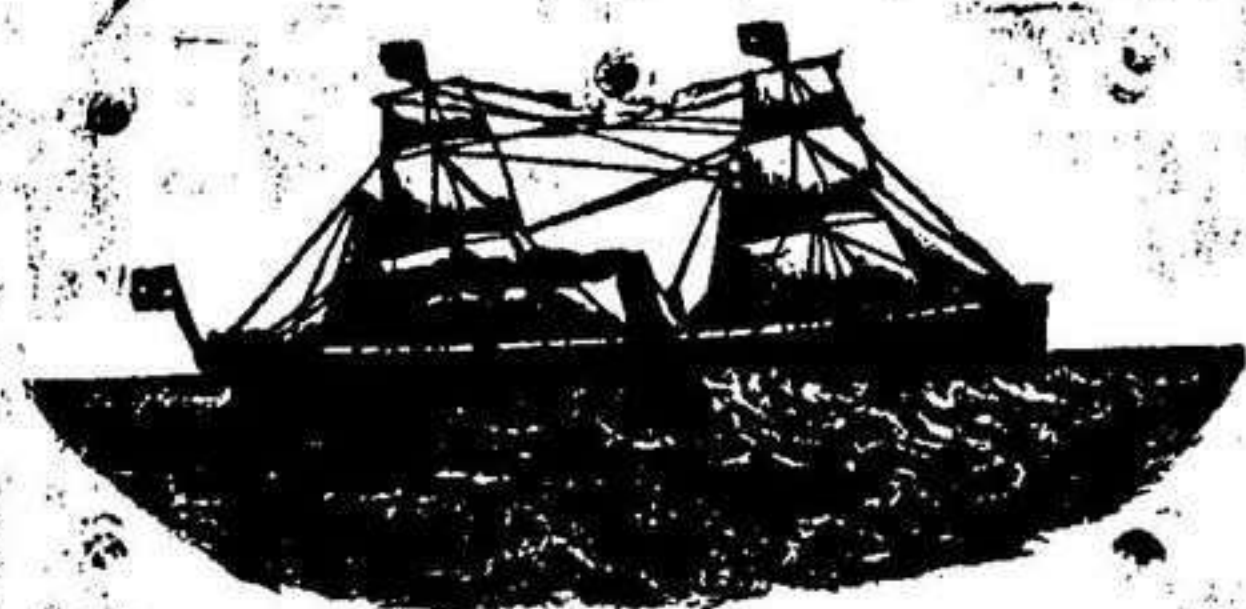
**Compañía Trasatlántica**

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.<sup>a</sup>

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Itabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



El VAPOR

**Rabat.**

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.  
Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,  
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.  
Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. **Rafael Romero** de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

**AVISO.**

El acreditado establecimiento de Don Juan Elez-Villarreal, se ha trasladado á la calle General Moreno número 25.

Leche pura de cabra á diez cuartos el cuartillo, en el barrio de los moros

DISPONIBLE.

**ROYAL**

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings  
En Liverpool. — 1 Nort John Street.  
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones de Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

**GARANTIAS**

Capital liberado	Ptas.	9.417,550
Fondo para incendio		
» de conflagración		79.565.250
» de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias		1 08.544,600
Fondo sobre vidas		

Total Ptas. 197.547,400

—Pagado por siniestros: 434.535. 350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como tambien para seguros sobre a vida.—*JUAN GARESE.*—GIBRALTAR.



**Printemps**

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACIÓN de VERANO, á quien lo pida á

**MM. JULES JALUZOT & C<sup>IA</sup>**

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especiálmente las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo. Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerto.

Efectos de herraje y fundición.

Balcones, antepechos, rejas, barandas, pasamanos de escaleras, columnas de todos tamaños, tuberías de plomo y de hierro, bombas electorías y todo lo concerniente á dichas fabricaciones.

Representante esclusivo en Ceuta, **Cayetano Martinez,**

Gran Construcción de materiales para Obras de las principales fábricas de Málaga.

CLASES SIGUIENTES.

Mármoles, tejas vidriadas, sin vidriar, moriscas para cuballetes machiembradas y recogimientos de canales.

Ladrillos, morteretes, Pilastrones, pilastras, pavimentos, molduras, angulos y mazarias. Chimeneas, cisternas para riegos de huertas y jardines de las clases y medidas que se deseen jarrones, remates de azoteas, mensulas, losetas hidráulicas, macetas y demas objetos pertenecientes á dicha fabricacion, todo á precios sumamente arreglados.

El mostruario está á disposición del público casa del representante esclusivo, en esta plaza.—*Cayetano Matines.*

**LA ANDALUZA.**

Tienda de bebidas y restaurant, de

**José Torrejón Benitez.**

Plaza de la Constitución.  
**MEDINA SIDONIA.**

25 p<sup>as</sup> mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios módicos en los almacenes de Ferrreteria y Plomería de

**A. Dotto y C.<sup>a</sup>**

Calle Gordaneros.—Gibraltar.